AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERCEDES MARIA CARRASCAL RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.620	CONTRATO No.	479-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, se contó con una asignación de 40 participantes objeto de atención, de los cuales 36, se encuentran activos y 4 inactivos (Atención diferencial). 26 de ellos del proceso de atención diferencial (12 en fase de vinculación y adaptación) y 14 de reintegración regular (1 en fase de estabilización). Distribuidos en los Municipios de Montería, Montelíbano, La Apartada, Puerto Libertador, Moñitos, Cereté, Sahagún, Tierralta, Ayapel, Buenavista, Ciénega de oro, San Pelayo, Tuchín y Valencia. Dentro del periodo de ejecución de este contrato, se logró la atención de 35 participantes activos (1 de ellos de ruta regular se trasladó para el Municipio de Montecristo - Bolívar), quedando pendiente por atención 6 Participantes, 4 inactivos (Atención diferencial y 1 de ruta regular) y 2 participantes activos, (2 Atención diferencial). 1 de ellos, ubicado en el Municipio de Puerto Libertador) no ha sido posible contactarlo desde el mes de noviembre del 2023, al marcar a los números de celular reportados en SIRR, la llamada inmediatamente se va a sistema correo de voz y no se cuenta con datos de familiares para realizar búsqueda. 1 PPAD se encuentra hospitalizado en la Fundación Mano de Dios en Rehabilitación por abuso de SPA. Durante la atención a la población, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. En este mes fue posible atender el 87.5% de la población asignada. En este periodo se presentó un traslado saliente de 1 participante de Reintegración regular, no se dieron traslados entrantes. De acuerdo al Memorando MEM24-000178 “Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024 y a los lineamientos del Grupo de Articulación Territorial. Dentro del periodo de ejecución de este contrato, se logró la atención de los participantes, 27 de manera telefónica y 8 de forma presencial (2 de ellas, con apoyo de otro Profesional reintegrador).
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, se actualizó un Concepto de Reintegración de un participante que realizó traslado a otro GT. En esta oportunidad, no se aplicaron ni actualizaron otros instrumentos dado que la prioridad para este periodo era la atención de la población, de acuerdo con las indicaciones contempladas en el memorando - MEM24-000178.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	De los 40 participantes asignados, todos cuentan con planes de trabajo/planes de acción. De los cuales, en ejecución 13 (10 de atención diferencial y 3 de ruta regular). En elaboración 19 (13 Atención diferencial y 6 Ruta regular) y Evaluados (8) 3 PAD y 5 Ruta regular. En este periodo de ejecución, con algunos participantes se realizaron actividades de caracterización/elaboración de planes de acción o planes de trabajo. Por otra parte, no se adelantaron acciones con los planes de trabajo/planes de acción en estado ejecución y evaluados, dado que, la prioridad para este periodo era la atención de la población, de acuerdo con las indicaciones contempladas en el memorando - MEM24-000178 “Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024 y a los lineamientos del Grupo de Articulación Territorial.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En este periodo de ejecución, no se contaba con acuerdos proyectados en Planes de Trabajo y Planes de Acción para el mes de Enero de la presente vigencia, por lo que no se realizó seguimiento al respecto, cabe resaltar que el avance de estos acuerdos, fueron registrados en diciembre de la vigencia 2023. La atención de la población se llevó a cabo de acuerdo a las indicaciones contempladas en el memorando - MEM24-000178.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Dentro del periodo de ejecución de este contrato, se logró la atención de 35 participantes activos (1 de ellos de ruta regular se trasladó para el Municipio de Montecristo - Bolívar), quedando pendiente por atención 6 Participantes, 4 inactivos (Atención diferencial y 1 de ruta regular) y 2 participantes activos, (2 Atención diferencial). 1 de ellos, ubicado en el Municipio de Puerto Libertador) no ha sido posible contactarlo desde el mes de noviembre del 2023, al marcar a los números de celular reportados en SIRR, la llamada inmediatamente se va a sistema correo de voz y no se cuenta con datos de familiares para realizar búsqueda. 1 PPAD se encuentra hospitalizado en la Fundación Mano de Dios en Rehabilitación por abuso de SPA. Para el periodo en mención no se adelantaron actividades de gestión y articulación que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, instrumentos dado que la prioridad para este periodo era la atención de la población, de acuerdo con las indicaciones contempladas en el memorando - MEM24-000178 “Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024 y a los lineamientos del Grupo de Articulación Territorial.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En este periodo de ejecución, se adelantó gestión con la administradora del cementerio san Antonio del barrio Bostón del municipio de montería, para la consecución de espacio que permita la vinculación de un PPR en acciones de servicio social. por otra parte, se realizó gestión con el rector de la I.E Rafel Núñez del corregimiento San Sebastián del Municipio de Lorica para el cierre y obtención del certificado a favor del participante de ruta regular que participó en la iniciativa de acción de servicio social, denominada “Conectado y comprometido con la reconciliación”, ejecutada en dicha entidad en la vigencia 2023.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo se adelantó la verificación de recepción de los desembolsos económicos de los PPR y PPAD asignados y objeto del mismo. En la cual, no se evidenció afectación en dicho proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERCEDES MARIA CARRASCAL RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.620	CONTRATO No.	479-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante este periodo de ejecución se articuló con la profesional Jurídica del GT, para el tramite de un caso de riesgo reportado por un PPAD, ubicado en el Municipio de Tierralta; de igual forma se articuló con la profesional del área productiva, para revisar el caso del BIE-PDN- 38265 que quedó pendiente de tramite en la vigencia 2023. Por otra parte, se articuló con la profesional administrativa el tramite de desplazamientos para la atención de la población asignada en el mes de Febrero del 2024. Asimismo, se articuló con el profesional de Salud para las gestiones pertinentes que permitan la afiliación al sistema de salud a un participante del proceso de Atención diferencial que, en la actualidad, no cuenta con este beneficio; de igual manera se articuló con los técnicos de digitación para el registro de asistencias psicosociales, haciendo remisión de las planillas psicosociales.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo de ejecución, 1 PPAD ubicado en el Municipio de Tierralta – Córdoba, dio a conocer hechos asociados a situación de riesgo de seguridad, lo cual ameritó articulación con la profesional Jurídica del GT, para el trámite correspondiente. Asimismo, se realizó remisión al profesional de Salud del GT de un caso de PPAD que se encuentra sin vinculación al sistema de salud, con el fin de realizar las acciones pertinentes que permitan apoyarlo para la afiliación a dicho sistema. Por otra parte, en medio de las atenciones, se brindó orientación a algunos participantes que presentaron la necesidad en temas correspondientes a Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo, afiliación al SGSSS y Acceso a programas especializados en salud.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En este periodo de ejecución, se hizo remisión a la coordinadora del GT del informe mensual de actividades, correspondiente al mes de enero 2024 y se participó en la revisión del instructivo de planes de trabajo y planes de acción, jornada liderada por la profesional social del GT.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo de ejecución, se realizó registro en SIRR de la actualización de dimensiones correspondientes a un concepto de Reintegración de un participante que reportó traslado al Municipio de Montecristo- Bolívar. Asimismo, en el aplicativo ARPA se registró información de la caracterización de algunos ámbitos del plan de acción de un PPAD.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo de ejecución, se rrealizaron actividades en forma independiente, bajo propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad; se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato; Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral; me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación; Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conocí y adopte las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN y Presente como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Mercedes Maria Carrascal Ruiz
Firmado digitalmente por Mercedes Maria Carrascal Ruiz

MERCEDES MARIA CARRASCAL RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.02.01 07:20:48 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: **1/02/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co